

ca Su Secretario el Sr. D. Sebastian Dávila pro-
v. Se manda que en atención á la Solicitud que
ha echo D. Fran. Ronque, y Tilly á dicho Superior
tribunal afin que este despache título para
servir en oficio de Regidor de este Ayuntamiento
en lugar de D. Fran. Ronque y que antes informe
á dicho Intercedido en Persona de buena Vida y Con-
dumbras de natural quito, y pariente de los
Suficiencia, y aptitud que se requieren; si se
halla de Padre algún hijo ó Pariente dentro
del Segundo grado expresado en ambos Ofi-
cio, y en este caso qual sea el grado de con-
trato de consanguinidad ó afinidad; si tie-
ne algún incompatible trato ó comercio en
los Abastos Públicos tiendas de Mercaderías
u otras Rentas ó Administraciones directas
ó indirectamente, ó si le asiste alguna
otra nulidad que le impida servir el que
pretende con lo demás que se previene: En lo
ante el Sr. Ayuntamiento y Cavalleros Vocales
lo componen ninguno discrepanti: Acuerda
deve informar e informar á dicho Superior
tribunal que el referido D. Fran. Ronque

